

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2021-689** *Aprobación inicial y exposición pública del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 22, en la calle Udial.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 21 de diciembre de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, y 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto nº 22 - C/ Udial-, a propuesta de Robera 2000 S. L., sometiendo el mismo a información al público por plazo de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/informacion-publica>.

Santander, 13 de enero de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,  
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2021/689